



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

10639

Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas con contenido salino igual a del agua de mar con expediente CAS_2111 para su desalación, usos industriales y uso para acuicultura

Se ha presentado en la Dirección General de Recursos Hídricos una solicitud de concesión de agua subterránea acompañada de la documentación pertinente a los efectos de obtener la concesión que se indica a continuación:

Titulares/Beneficiarios compuesta por las siguientes entidades

- **Agencia Balear de l'Aigua i la Qualitat Ambiental** (NIF: B571*****)

c/ Gremi Corredors, 10. 07009 Palma

- **Sociedad Gas y Electricidad Generación SAU** (NIF A079*****)

c/ Joan Maragall, 16. 07006 Palma

- **Aquicultura Balear SAU** (NIF A078*****)

Camí de Can Pastilla s/n. 07007 Palma

Comunidad de usuarios «Sant Joan de Deu»

Corriente de donde deriva el agua

Rasa excavada en la roca con diferentes sondeos en su interior con las siguientes dimensiones: Longitud 100 metros * Anchura 4 metros * Profundidad 6 metros. Localizada en el camino de Can Pastilla 48B del termino de Palma. (Ref. catastral 4377601DD7747E).

Coordenadas UTM (ERTS89 huso 31N) del centroide de la rasa: x 474.070 / y 4.377.200.

Parámetros de explotación

- Uso desalación	12.600 m ³ /h (3.500 l/s)
- Uso industrial producción energía eléctrica	12.600 m ³ /h (3.500 l/s)
- Uso acuicultura	3.600 m ³ /h (1.000 l/s)

Caudal instantáneo del conjunto 28.800 m³/h (8.000 l/s)

Volumen máximo anual de extracción (conjunto) 252.288.000 m³

- Uso desalación	110.376.000 m ³
- Uso industrial producción energía eléctrica	110.376.000 m ³
- Uso acuicultura	31.536.000 m ³

Usos solicitados

Uso desalación para posterior abastecimiento urbano (110.376.000 m³/año), uso industrial producción energía eléctrica (110.376.000 m³/año) y uso acuicultura (31.536.000 m³/año).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un



plazo de veinte días naturales a contar des del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las corporaciones, entidades y personas interesadas puedan consultar la documentación a la página web (http://www.caib.es/sites/aigua/ca/informacia_publica_aigae_subterranies/) y en la Conselleria del Mar i del Cicle de l'Aigua (c/ Gremi Corredors, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 2 de noviembre de 2023)

El director general de Recursos Hídricos

Juan B. Calafat Busquets

